



Nuestra ref.: 09038/2022/CSG/ME

22 de abril de 2022

Anexo: 1

Asunto: Evaluación externa de la reforma de los órganos integrantes de la Organización Meteorológica Mundial

Finalidad: Responder a la encuesta destinada a las partes interesadas que será distribuida por Ernst & Young

Estimado señor/Estimada señora:

En el marco de la aplicación de la [Decisión 4 \(EC-73\)](#) — Evaluación de la reforma de los órganos integrantes, y la Recomendación 1 de la Dependencia Común de Inspección (JIU/REP/2021/1), se puso en marcha una evaluación independiente y externa de la reforma de los órganos integrantes de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) bajo la dirección del Grupo Especial del Consejo Ejecutivo para la Evaluación de la Reforma y en consonancia con el [mandato](#) aprobado por el Comité Consultivo en materia de Políticas. El propósito es velar por que los objetivos de la reforma de la gobernanza de la OMM estén bien encaminados hacia su consecución. En la evaluación también se examinarán la eficacia y la eficiencia generales de la reforma, y se analizará si es pertinente y adecuada a la finalidad. Asimismo, se determinará si existen obstáculos o limitaciones y se formularán las recomendaciones pertinentes.

Mediante un proceso de selección competitivo, se seleccionó a la empresa consultora Ernst & Young (EY) para que lleve a cabo la evaluación externa. En consonancia con el mandato, EY elaboró una metodología rigurosa con un amplio espectro de herramientas de recopilación de datos: una encuesta destinada a las partes interesadas, entrevistas, grupos focales, examen de documentación y observación directa. En la última reunión, el Grupo Especial del Consejo Ejecutivo para la Evaluación de la Reforma aprobó el informe inicial de EY, que constituye el comienzo del proceso de recopilación de datos de la evaluación. El objetivo es contar con las conclusiones preliminares para la 75ª reunión del Consejo Ejecutivo, mientras que el informe de evaluación final estará disponible en agosto de 2022. El calendario completo de la evaluación se incluye en el anexo. El informe inicial puede consultarse en este [enlace](#).

Quisiera señalar a su atención la inminente puesta en marcha de **una encuesta en línea destinada a las partes interesadas**, que se distribuirá a todos los Miembros de la OMM, los miembros de la gobernanza de la OMM, los asociados y el personal pertinente de la Secretaría. Esta encuesta será presentada directamente por EY en las próximas semanas y estará disponible en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso. A fin de todos tengan la oportunidad de participar, la OMM compartirá sus datos de contacto con EY. Si no desea que

A los Representantes Permanentes de los Miembros ante la OMM

Copias: Asesores Hidrológicos
presidentes y vicepresidentes de las comisiones técnicas
miembros de los comités permanentes de la INFCOM y la SERCOM
presidenta y miembros de la Junta de Investigación
presidente y miembros de la Junta Consultiva Científica

compartamos estos datos, sírvase comunicarnos directamente su preferencia. Sus datos de contacto se utilizarán solo a efectos de la encuesta. Las respuestas de la encuesta serán totalmente confidenciales. En el informe de evaluación solo se compartirá el análisis global de la encuesta. Asimismo, se invitará a una muestra de las partes interesadas a concurrir a entrevistas (se informará al respecto en otra comunicación por correo electrónico).

Una gran cantidad de respuestas a la encuesta garantizará que se tengan en cuenta las opiniones de todos los Miembros y asociados y que sus conocimientos orienten el camino a seguir. Para ello, quisiera alentarle firmemente para que responda a la encuesta destinada a las partes interesadas y que asista a las entrevistas, si así se lo solicitaran.

Le agradezco de antemano su participación.

Le saluda atentamente.



Prof. Petteri Taalas
Secretario General

**Anexo: Calendario de la evaluación externa de la reforma de la gobernanza de la OMM
(basado en el informe inicial)**

